

INFORME DE APERTURA ARCHIVO ÚNICO

Expte.: (MIX.SUM 02/2024-L3) – SUMINISTROS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE AERONAVES POLICIALES NO TRIPULADAS (RPA) Y SU GESTIÓN Y FORMACIÓN CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE CALP – LOTE 3: CURSO DE FORMACIÓN PARA DOS USUARIOS Y ASESORAMIENTO Y GESTIÓN NECESARIA PARA EL VUELO DE LAS AERONAVES POLICIALES NO TRIPULADAS (RPA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159.6 LCSP

Datos del anuncio de licitación: Publicado en el Perfil de Contratante de la Alcaldía del Ajuntament de Calp, ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 14-06-2024 a las 13:52 horas.

Fin plazo de presentación ofertas	01/07/2024 a las 10:00 h.
Fecha y hora de apertura	01/07/2024 a las 10:40 h.

Puntos a tratar:

1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (MIX.SUM 02/2024-L3) – Suministros y servicios necesarios para la adquisición de aeronaves policiales no tripuladas (RPA) y su gestión y formación con destino a la Policía Local de Calp – Lote 3: Curso de formación para dos usuarios y asesoramiento y gestión necesaria para el vuelo de las aeronaves policiales no tripuladas (RPA).

2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (MIX.SUM 02/2024-L3) – Suministros y servicios necesarios para la adquisición de aeronaves policiales no tripuladas (RPA) y su gestión y formación con destino a la Policía Local de Calp – Lote 3: Curso de formación para dos usuarios y asesoramiento y gestión necesaria para el vuelo de las aeronaves policiales no tripuladas (RPA).

3.- Propuesta: (MIX.SUM 02/2024-L3) – Suministros y servicios necesarios para la adquisición de aeronaves policiales no tripuladas (RPA) y su gestión y formación con destino a la Policía Local de Calp – Lote 3: Curso de formación para dos usuarios y asesoramiento y gestión necesaria para el vuelo de las aeronaves policiales no tripuladas (RPA).

Se Expone

1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (MIX.SUM 02/2024-L3) – Suministros y servicios necesarios para la adquisición de aeronaves policiales no tripuladas (RPA) y su gestión y formación con destino a la Policía Local de Calp – Lote 3: Curso de formación para dos usuarios y asesoramiento y gestión necesaria para el vuelo de las aeronaves policiales no tripuladas (RPA).

Al procedimiento han concurrido los siguientes licitadores:



CIF	Licitador	Fecha y hora de presentación
B40567497	DRON VALENCIA 2019, S.L.U.	26/06/2024 – 14:07 h.
B87783395	DRONE PRIX, S.L.	27/06/2024 – 17:12 h.

Se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO y a la comprobación de la inscripción en el ROLECE con el siguiente resultado:

P.B.L : 2.406,62 € (Exento de IVA)						
C.I.F.	EMPRESA	INS.ROLECE / RCCVV	D.R. cumplimiento de los requisitos previos	IMPORTE (IVA excluido)	IMPORTE (IVA incluido)	FORMACIÓN (N.º de usuarios adicionales)
B40567497	DRON VALENCIA 2019, S.L.U.	SÍ	SÍ	1.748,00 €	2.115,08 €	2
B87783395	DRONE PRIX, S.L.	SÍ	SÍ	1.857,23 €	2.247,25 €	2

Los licitadores han incluido, asimismo, la documentación exigida en el anexo III.3 del PCAP que rige la licitación, descriptiva del suministro a realizar, de tal forma que se pueda comprobar que sus características se ajustan a los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Dicha documentación se abre únicamente a efectos de comprobar su existencia.

De la documentación presentada se deduce que todos los licitadores cumplen con los requisitos previos de participación exigidos en el PCAP, por lo que se propone su admisión.

2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (MIX.SUM 02/2024-L3) – Suministros y servicios necesarios para la adquisición de aeronaves policiales no tripuladas (RPA) y su gestión y formación con destino a la Policía Local de Calp – Lote 3: Curso de formación para dos usuarios y asesoramiento y gestión necesaria para el vuelo de las aeronaves policiales no tripuladas (RPA).

Según el PCAP el único criterio de adjudicación es el siguiente:

CRITERIO	1	objº	Oferta económica
Finalidad: Valorar el menor importe ofertado.			
Base de evaluación:			
a) Se atribuirá la puntuación máxima para este criterio al menor importe ofertado. b) Se puntuará a las demás ofertas mediante la aplicación de la siguiente fórmula proporcional:			
$\text{Puntos licitador n} = \frac{\text{Máximo puntos criterio adjudicación} \times \text{Menor importe ofertado}}{\text{Oferta licitador n}}$			

CRITERIO	2	objº	Formación
----------	---	------	-----------



Finalidad: Valorar la formación para un número superior de usuarios, respecto de los mínimos exigidos, sin coste adicional.

Base de evaluación:

Se concederán 20 puntos por cada curso ofrecido para un usuario de la Polía Local de Calp, hasta un máximo de 2.

1. Oferta económica	60
2. Formación	40
TOTAL	100

El resultado de la valoración es el siguiente:

CIF	Licitador	Puntuación C.1	Puntuación C.2	Puntuación Criterios objetivos
B40567497	DRON VALENCIA 2019, S.L.U.	60	40	100
B87783395	DRONE PRIX, S.L.	56,47	40	96,47

La clasificación sería la siguiente:

CLASIFICACIÓN

1º	DRON VALENCIA 2019, S.L.U.	100
2º	DRONE PRIX, S.L.	96,47

Se advierte, además, que la oferta clasificada en primer lugar no está incurso en presunción de anormalidad, según los parámetros establecidos en el PCA.

3.- Propuesta: (MIX.SUM 02/2024-L3) – Suministros y servicios necesarios para la adquisición de aeronaves policiales no tripuladas (RPA) y su gestión y formación con destino a la Policía Local de Calp – Lote 3: Curso de formación para dos usuarios y asesoramiento y gestión necesaria para el vuelo de las aeronaves policiales no tripuladas (RPA).

En base a la exigencia establecida en el anexo III.3 del PCAP que rige la licitación, se propone solicitar informe al Servicio que promueve la contratación, a efectos de que, por parte del técnico competente, se compruebe el cumplimiento de las prescripciones técnicas de la oferta clasificada en primer lugar, remitiéndole a tal efecto la documentación incluida en el ARCHIVO ÚNICO y proponga la adjudicación a su favor, en caso de ser procedente.

